

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS DEL CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (C.I.F.E.) PARA 2022

La presente Memoria explicativa del contenido del Presupuesto del Centro de Iniciativas para la Formación y el Empleo, CIFE, para el **2022**, se confecciona para dar cumplimiento al mandato que se contempla en el *artículo 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales*.

El precepto citado establece que la Memoria explicará tanto el contenido del Presupuesto como las principales variaciones que represente con respecto al del ejercicio anterior.

El Proyecto de Presupuesto para el año 2022, que se presenta para su discusión y, en su caso, aprobación, asciende a la cantidad de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (**5.159.381,36 €**), así en ingresos como en gastos, que ha de gestionarse. Tanto unos como otros se han obtenido analizando su evolución en el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de 2021, a los que se han añadido los que se consideran necesarios para el buen funcionamiento del mismo en el próximo ejercicio.

ESTADO DE LOS GASTOS

El estado de gastos es de **5.159.381,36 euros**, lo que supone una variación de 15,01% con respecto al 2021. Los gastos resumidos y desglosados por los capítulos que lo integran, presenta las siguientes cifras:

Cap.	Denominación	Presupuesto			%
		2021	2022	Variación	
I	Gastos personal	3.061.174,10	3.842.435,15	781.261,05	25,52%
II	Gastos en bienes corrientes y servicio	992.293,24	882.457,32	-109.835,92	-11,07%
III	Gastos financieros	1.000,00	1.000,00	0,00	0,0%
IV	Transferencias corrientes	431.488,89	433.488,89	2.000,00	0,46%
	Total Gastos	4.485.956,23	5.159.381,36	673.425,13	15,01%

Capítulo I: GASTOS DE PERSONAL:

La diferencia en gastos de personal entre el 2021 y el 2022, supone un aumento del 25,52%.

En el ejercicio 2022 se ha previsto la cofinanciación del Programa de Reactivación Reactivación e Inserción, que ya ha resuelto la Comunidad de Madrid. Y estamos a la espera de resolución de la solicitud para llevar a cabo los Programas de Reactivación Profesional y Activación Profesional, lo que justifica el aumento de gastos de personal.



Avda. de las Provincias, 33 – 28941 Fuenlabrada (Madrid)
Tel: 91 606 25 12 – Fax: 91 606 39 54
www.ayto-fuenlabrada.es – CIF: P7805801C



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F42PIZRVSL0FSWZ6VGVBU64	Fecha	14/10/2021 17:02:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	SOLEIDAD MARTIN HERNÁNDEZ (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F42PIZRVSL0FSWZ6VGVBU64	Página	1/3



Capítulo II: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS:

En este capítulo se produce una disminución del 11,07%, se adscribe a la cofinanciación del programa Vulcano que durante el ejercicio 2022 tiene comprometidos un menor número de itinerarios de inserción laboral.

Por otra parte, se seguirán realizando monográficos y talleres dirigidos a desempleados/as para mejorar su empleabilidad. Así como Programas de Formación dirigidos a emprendedores y empresas con el objetivo de dotar al tejido empresarial de habilidades y herramientas que favorezcan y faciliten su consolidación en el municipio, consiguiendo así el doble objetivo de impulsar el empleo en Fuenlabrada.

Capítulo III: GASTOS FINANCIEROS:

Este capítulo se ha incrementado para dar cobertura a las posibles comisiones bancarias derivadas de la actividad normal de nuestro Organismo.

Capítulo IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

En este capítulo se contempla el concepto “*Transf. Corrientes Inst. Mpal. de Limpieza y Ss, Públicos*”, que corresponde a la transferencia que se realiza al Instituto Municipal de Limpieza del Ayuntamiento de Fuenlabrada para la limpieza y aseo de las instalaciones del CIFE.

El concepto de Premios y Convocatoria de Ayudas a la Empresas y Emprendedores, se ha incrementado un 11,11% con el objetivo de seguir fomentando, impulsado y ayudando a la consolidación del tejido empresarial de Fuenlabrada.

Las acciones formativas financiadas por distintas administraciones originarán modificaciones presupuestarias cuando se produzca la confirmación de las subvenciones concedidas.

Como resumen la variación del gasto aumenta en un 15,01% con respecto al 2021.



Avda. de las Provincias, 33 – 28941 Fuenlabrada (Madrid)
Tel: 91 606 25 12 – Fax: 91 606 39 54
www.ayto-fuenlabrada.es – CIF: P7805801C



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F42PIZRVSL0FSWZ6VGVBU64	Fecha	14/10/2021 17:02:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	SOLEDAD MARTIN HERNÁNDEZ (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F42PIZRVSL0FSWZ6VGVBU64	Página	2/3



ESTADO DE LOS INGRESOS

El estado de ingresos ha sufrido una variación respecto al ejercicio anterior ya que ha pasado de tener un presupuesto de **4.485.956,23** euros en el ejercicio 2021 a un presupuesto de **5.159.381,36** euros, lo que representa un incremento del 15,01%.

Los ingresos resumidos por capítulos se presentan a continuación:

Cap.	Denominación	Presupuesto			
		2021	2022	Variación	%
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYTO.	4.480.956,23	5.148.381,36	667.425,13	14,89%
V	INGRESOS PATRIMONIALES	5.000,00	11.000,00	6.000,00	120%
Total Ingresos		4.485.956,23	5.159.381,36	673.425,13	15,01%

Capítulo IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Este capítulo recoge la aportación que llega al Organismo procedente de la Entidad Local a la que pertenece, para cubrir los gastos de funcionamiento y de estructura.

Los ingresos por subvenciones originarán modificaciones presupuestarias cuando se produzca la confirmación de las subvenciones concedidas.

Capítulo V: INGRESOS PATRIMONIALES:

Este capítulo recoge los ingresos que se esperan obtener del Vivero de Empresas y Espacio Coworking.



Avda. de las Provincias, 33 – 28941 Fuenlabrada (Madrid)
Tel: 91 606 25 12 – Fax: 91 606 39 54
www.ayto-fuenlabrada.es – CIF: P7805801C



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F42PIZRVSL0FSWZ6VGVBU64	Fecha	14/10/2021 17:02:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	SOLEIDAD MARTIN HERNÁNDEZ (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F42PIZRVSL0FSWZ6VGVBU64	Página	3/3

